



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	730013105002201200668-01
RADICADO INTERNO:	82087
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación FIDUCIARIA LA PREVISORA S. A. OBRANDO COMO LIQUIDADOR DE CAPRECOM EICE EN LIQUIDACION COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOPSERPROCOM, HERNANDO FELIPE YEPES URUEÑA
RECURRENTE:	08 de septiembre de 2021
OPOSITOR:	
FECHA SENTENCIA:	
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL4176-2021
DECISIÓN:	CASA PARCIALMENTE - Con sentencia de instancia - Las Costas de las instancias a cargo de la demandada - SIN COSTAS en Recurso de Casación.
MAGISTRADO PONENTE:	DR.GERARDO BOTERO ZULUAGA

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 23/09/2021, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 23/09/2021, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **28 de septiembre de 2021** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **08 de septiembre de 2021**.

SECRETARIA _____

A handwritten signature in black ink, written over a horizontal line.